	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CAQUETA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 4695 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DANISA S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENDER SITIO CRITICO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA. DEPARTAMENTO DE CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5010 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
4695-1 de 2023	28/12/2023	28/12/2023	29/04/2024
4695-2 de 2024	29/04/2024	29/04/2024	29/04/2024
4695-2 de 2024	27/08/2024	27/08/2024	27/08/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/09/2024 (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 397,508,585.00 **50% EN SMMLV:** 171.34 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 397,508,585.00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Considerando las observaciones y balance de obra presentado por el contratista INGENIERÍA DANISA S.A.S., se ha evidenciado la necesidad de modificar las cantidades contractuales inicialmente acordadas. La modificación está respaldada con las memorias y documentación técnica pertinentes, las cuales se adjuntan a la presente solicitud para su revisión y aprobación.

(Indique en este espacio únicamente el plazo v/o el valor adicional v/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

intervencion del corredor vial Morelia-Valparaíso , la cual es una ruta vital en la red terciaria del departamento de Caquetá, utilizada intensamente por vehículos pesados que transportan ganado y productos derivados. Este corredor no solo conecta dos localidades importantes, sino que también facilita el acceso al municipio de Solita a través de una vía afirmada, aumentando su relevancia en la red vial regional. espcificamente en los puntos
PR 39+300 MD
PR 40+280 MD
PR 19+900 MD
PR 19+990 M.I

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 11/09/204	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ 397,508,585	$ 397,508,585	$ -	$ 397,508,585
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total	$ 397,508,585			$ 397,508,585

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de Agosto (mes anterior a la presente solicitud) 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 99.00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 100%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 397.508.585.00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 393.533.499.15
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 393.533.499.15
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: N/a (mes anterior a la presente solicitud) de N/a (año) $ -

Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 3.975.085.85
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO REGISTRA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Estos puntos se consideran críticos debido a las siguientes condiciones:

Material Proveniente de Derrumbes: La presencia de escombros y deslizamientos en la vía representa un grave riesgo para la seguridad vial.
Fallos en la Banca: Deficiencias estructurales que comprometen la estabilidad de la vía.
Falta de Bermas: La ausencia de bermas aumenta la probabilidad de que los conductores invadan el carril contrario.
Altas Velocidades: Las condiciones de la vía inducen a los usuarios a transitar a velocidades elevadas, lo que incrementa el riesgo de accidentes.
3. Prioridad en la Intervención: En cumplimiento con el objeto del contrato, se priorizó la atención de estos puntos críticos para mitigar los riesgos asociados y garantizar una mejora en la seguridad vial. La intervención en estos tramos busca abordar de manera efectiva las condiciones adversas que afectan la transitabilidad y seguridad del corredor vial.

4. Acciones Tomadas: Se han llevado a cabo trabajos específicos para atender los sitios críticos, incluyendo:

Rehabilitación de la Vía: Intervenciones para remover material proveniente de derrumbes y reparar fallos en la banca.
Implementación de Medidas de Seguridad: Mejora de la señalización y del diseño de la vía para reducir la incidencia de accidentes.
Reforzamiento de la Infraestructura: Trabajos de estabilización y reforzamiento estructural en los puntos críticos.
5. Beneficios Esperados: Con la intervención realizada, se espera lograr:

Reducción en el Riesgo de Accidentes: Minimización de los peligros asociados con las condiciones adversas de la vía.
Mejora en la Seguridad Vial: Mayor protección para los usuarios del corredor vial.
Aumento en la Durabilidad de la Vía: Rehabilitación que contribuye a la prolongación de la vida útil de la infraestructura vial.

JURÍDICA:

La modificación de las cantidades de trabajo para incluir reparaciones en los puntos críticos de los tramos PR 39+300 MD, PR 40+280 MD, PR 19+900 MD y PR 19+990 M.I está debidamente justificada por la importancia crítica del corredor vial Morelia-Valparaíso, la aparición de nuevas condiciones deterioradas, y el cumplimiento de las cláusulas contractuales y normativas aplicables. La modificación garantiza la seguridad y funcionalidad del corredor vial, beneficiando a los usuarios y contribuyendo al mantenimiento de la red terciaria en el departamento de Caquetá.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La modificación de las cantidades de trabajo para incluir los puntos críticos identificados en el corredor vial Morelia-Valparaíso se ha gestionado sin aumentar el valor contractual original. La justificación financiera se basa en la optimización de recursos, la replanificación efectiva, y las economías de escala que han permitido ajustar el alcance del trabajo sin impactar el presupuesto total. La continuidad del valor contractual asegura la estabilidad financiera del proyecto mientras se abordan de manera efectiva las necesidades emergentes en el sitio crítico.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

La modificación de las cantidades en el contrato para el corredor vial Morelia-Valparaíso ha sido gestionada con una fuerte consideración de los aspectos ambientales. Las reparaciones y trabajos adicionales en los puntos críticos contribuirán a la protección del entorno natural y al cumplimiento de las normativas ambientales. Las medidas de mitigación y el monitoreo continuo aseguran que el impacto ambiental sea mínimo y que se promueva la sostenibilidad del proyecto.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

La modificación del contrato para incluir trabajos adicionales en los puntos críticos PR 39+300 MD, PR 40+280 MD, PR 19+900 MD y PR 19+990 M.I está justificada por una combinación de factores técnicos, operativos, sociales, legales y de gestión de riesgos. Estos ajustes garantizan que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos y responda adecuadamente a las condiciones emergentes y necesidades identificadas.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: INGENIERIA DANISA S.A.S
HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202094531 CND

Firma
Nombre: ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S
KATHERINE GARCIA PLAZAS
Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Fecha: 2024.09.27 19:03:08 -05'00'

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Fecha: 2024.09.27 19:03:21 -05'00'

Vo.Bo.Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Fecha: 2024.09.27 19:04:13 -05'00'

Vo.Bo.Firma
Nombre: JHOINER ARLEY MEJIA DIAZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.